







MEMORIA PARA
OPTAR A LA PLAZA DE
ASESOR TÉCNICO DE
BIBLIOTECA DE LA UVA
(CÓDIGO FOBB094)

Convocada por Resolución de 2 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Autora:

Azucena Stolle Arranz Azucenamaria.stolle@uva.es



DULCINEA © COMMONS



INDICE GENERAL DE LA MEMORIA

OBJETIVO DE LA MEMORIA Y PRESENTACIÓN	 1
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	 2
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	 4
1. Funciones asociadas	 7
2. Competencias	 7
3. Tareas destacadas del puesto de trabajo	 8
EQUIPO DE TRABAJO	 8
DIFUSIÓN	 9
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	 10
1. Contexto externo	 10
2. Contexto interno	 13
3. Análisis DAFO	 17
PLANES DE MEJORA	 21
Repositorio, portal de producción científica y apoyo a la investigación	 21
2. Formación de investigadores y del personal de la BUVa	 26
CONCLUSIONES	 29
BIBLIOGRAFÍA	29

OBJETIVO DE LA MEMORIA Y PRESENTACIÓN

La presentación de esta memoria tiene como objeto optar en concurso de méritos a la plaza FOBB094 de Técnico Asesor de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid (Grupo A1/A2), convocada por Resolución de 2 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Subgrupos A1, A2 y C1 vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios.

Quien esta memoria escribe es funcionaria de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos Bibliotecas y Museos (A2) de la Universidad de Valladolid desde el año 2001, y desde el pasado año 2016 funcionaria de carrera de la Escala de Facultativos (A1) de la misma especialidad.

Además de los años trabajados en la Universidad de Valladolid, también tiene experiencia profesional previa en otras Administraciones Públicas:

- Responsable de la dirección, organización y gestión de la Biblioteca del Módulo de promoción y Desarrollo del Servicio de juventud del Ayuntamiento de Valladolid
- Técnico de grado medio en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
- Técnico de Archivo en el Archivo Central de la Consejería de Presidencia y del Archivo General de Castilla y León

Todo ello conlleva más de 26 años de experiencia profesional reconocida.

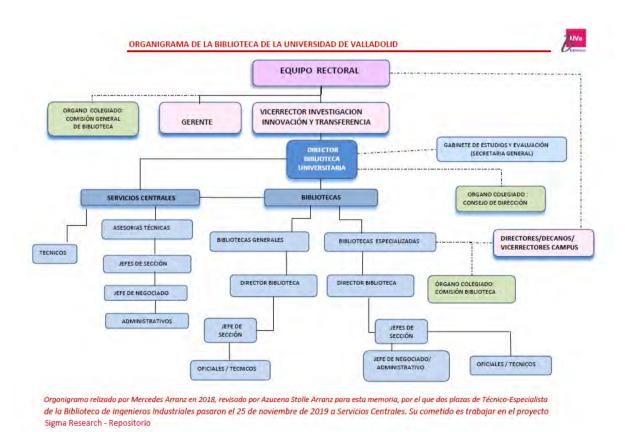
Actualmente es la Directora del Centro de Documentación Europea y cuenta con el Grado Profesional 23.

Finalmente, destaca que desde el año 1992 tiene diversas publicaciones que pueden localizarse a través de catálogos, bases de datos y repositorios (Scopus, Dialnet, Gredos, UVaDoc...).

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El *marco legislativo de organización y funcionamiento* de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid (en adelante BUVa) está constituido por los Estatutos de la Universidad de Valladolid (en adelante UVa) (Estatutos de la Universidad de Valladolid 2003), Reglamento de la Biblioteca Universitaria aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de mayo de 2013 (Universidad de Valladolid 2013b), así como toda la legislación autonómica, nacional y europea de aplicación en bibliotecas, administración electrónica, datos abiertos y reutilización de la información, protección intelectual, protección de datos personales, etc.

El Reglamento de la BUVa define los objetivos y funciones de la biblioteca, así como su estructura, órganos colegiados de gobierno y los servicios que la propia Biblioteca ofrece a la comunidad universitaria. En el siguiente diagrama mostramos la estructura de la Biblioteca:



La BUVa es un servicio universitario adscrito al Vicerrectorado en el que el Sr. Rector de legue las competencias en materia de Investigación y Política Científica, que en la

actualidad es el *Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia*. Bajo las directrices y supervisión del Vicerrector, el Director de la BUVa es el responsable del Servicio de Biblioteca de la UVa aunque comparte su responsabilidad y se apoya en los Directores y Jefes de Sección de las Bibliotecas de Centro/Área/Campus. Para apoyo y mejora de todo el sistema bibliotecario, también existen 3 Asesorías Técnicas que coordinan y gestionan de manera centralizada cuestiones de interés común a todas las bibliotecas. Más adelante daremos detalles sobre las bibliotecas y las asesorías técnicas.

Finalmente, la toma de decisiones, la planificación, las instrucciones y normativas así como las directrices de gestión se dan a conocer y, en su caso, se someten a la aprobación de varias comisiones técnicas de biblioteca cuya finalidad es apoyar la política bibliotecaria de la Universidad, de la Biblioteca en sentido amplio o de las Bibliotecas de Centro/Campus/Área respectivamente. Estas comisiones son:

- Comisión General de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, como organismo dentro de la Universidad.
- Consejo de Dirección de la BUVa, del que forman parte la Jefa de Servicio de Bibliotecas, los Asesores Técnicos y una representación de Directores de Centro/Área/Campus que mantiene la representación de toda las Áreas de Conocimiento.
- Comisiones de Biblioteca de Centro/Area/Campus.

Desde hace años la Biblioteca ha sido pionera en la Universidad de Valladolid en aplicar una *metodología de gestión basada en la mejora continua*; de ahí el proceso inicial de autoevaluación, iniciado en 2004 y abandonado en el 2006 y retomado en el 2011. A partir de esta fecha se han elaborado el primer y segundo Plan de Acciones de Mejora, el plan estratégico 2014-2018 así como los Planes Operativos anuales. Fruto de este esfuerzo común de todo el servicio fue la obtención de certificaciones de calidad: inicialmente el Sello EFQM 200+ en 2013, el sello 400+ EFQM en 2015 y el sello 500+ en 2017. A partir de este año no se acudió a la renovación del Sello EFQM pero la

metodología de trabajo sigue siendo la misma apoyada por el plan Estratégico de la BUVa y los planes operativos anuales, documentos que determinan en gran medida la planificación y desarrollo de mejoras continuas en todas las bibliotecas del sistema, y cuyos desarrollos son objeto de evaluación a través de informes anuales de cumplimento de los planes operativos ¹.

En la actualidad están vigentes el Plan Estratégico (PE en adelante) de la Biblioteca Universitaria 2019-2022 (Biblioteca de la Universidad de Valladolid 2018), y el Plan Operativo 2020 (Biblioteca de la Universidad de Valladolid 2019b).

Otros documentos esenciales de la BUVa son la Carta de Servicios (Biblioteca de la Universidad de Valladolid 2019a) y el Código Ético (Biblioteca de la Universidad de Valladolid 2017a). Destacamos en este sentido la Carta de Servicios de la BUVa, donde se recogen dos compromisos de calidad esenciales que están relacionados con el puesto de trabajo objeto de esta memoria. Estos dos compromisos son:

- Asesorar al PDI de la UVa en la tramitación de solicitudes de sexenios y otros reconocimientos de su actividad docente e investigadora.
- Contribuir a la producción y visibilidad institucional y científica de la UVa a través del Repositorio Institucional y cualquier otro medio a disposición de la Biblioteca.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

El Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid aprobado en Consejo de Gobierno del 23 de mayo de 2013 describe las Asesorías Técnicas como órganos unipersonales que, además de servir de apoyo a la Dirección, son las encargadas de hacer propuestas y ejecutar la coordinación, unificación y supervisión de los procesos técnicos y de funcionamiento de las Bibliotecas de la Universidad de Valladolid. El Reglamento no determina un número límite a la creación de Asesorías Técnicas, y permite que se creen aquellas que sean necesarias.

¹ Toda la documentación sobre los planes estratégicos y operativos de la BUVa se encuentran publicados en la Web oficial de la Biblioteca: https://bit.ly/32zPWpw.

El puesto de Asesoría Técnica objeto de esta memoria tiene las siguientes

características:

PUESTO DE TRABAJO EN LA RPT: F0BB274

ÁMBITO GENERAL: Biblioteca de la Universidad de Valladolid

DENOMINACIÓN: Asesor Técnico de Biblioteca

MISIÓN: Ser responsable de la coordinación y colaboración entre las bibliotecas de la

UVa en contacto directo con PDI de Departamentos y Centros docentes para desarrollar

servicios de asesoría, apoyo y difusión de la investigación generada en el seno de la

Universidad relacionadas con el repositorio UVaDoc y otros servicios o actividades

vinculadas directamente con el apoyo y difusión de la investigación; responsable

impulsar estrategias de actuación coordinada de los recursos organizativos, humanos,

formativos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de dichos servicios y para la

difusión de la producción científica de la UVa.

ÁMBITO ESPECÍFICO. Áreas de acceso abierto, repositorio institucional, gestión de

contenidos y de la investigación en el seno de la Universidad, así como proceso técnico

y documental de objetos digitales.

NIVEL DE CUALIFICACIÓN: cualificación en las herramientas técnicas y metodológicas

relacionadas con el apoyo a la investigación, como son UVaDoc y el Portal de

Investigación de la UVa, potenciando las sinergias entre estos portales con recolectores

nacionales e internacionales mediante protocolos de intercambio de datos, y otras

herramientas que contribuyen a difundir la actividad investigadora hoy y en el futuro.

CLASIFICACIÓN y NIVEL PROFESIONAL: Grupo A1/A2, Nivel 25 (acorde con

recomendación de REBIUN de Grupo 3. para funcionarios con responsabilidad de tipo

medio (REBIUN 2015).

UBICACIÓN: Servicios Centrales de la Biblioteca universitaria de la UVa.

5

FUNCIONES (Universidad de Valladolid 2013a):

- Asesorar a la Dirección en materia de acceso abierto y difusión de la publicación académica y científica.
- Formar parte del Consejo de Dirección de Biblioteca como miembro nato.
- Asesorary apoyar a la Dirección de la Biblioteca en la participación y cooperación con consorcios, redes, etc.
- Recopilar y sistematizar los datos derivados de la producción científica y de la actividad investigadora de la Universidad de Valladolid.
- Orientar a la comunidad universitaria y colaborar en la detección de las necesidades para resolver los problemas en el área de su competencia.
- Coordinar, de acuerdo con los Directores y Jefes de Sección de las Bibliotecas de Centro, Área y Campus el funcionamiento de los servicios de su competencia, como son UVaDoc y el Portal de Investigación de la UVa en Sigma Research.
- Proponer y potenciar alianzas y acuerdos que beneficien y mejoren los procesos,
 recursos, procesos y servicios en el área de su competencia.
- Normalizar, en el repositorio institucional UVaDoc, el acceso a los fondos incluidos en acceso abierto, para mejorar su visibilidad y uso.
- Elaborar y elevar a la Dirección la memoria anual de la Asesoría Técnica.
- Diseñar, desarrollar y difundir entre el personal de la Biblioteca documentos de trabajo para la mejora de la gestión del servicio y orientación de los trabajadores.
- Realizar las tareas que le correspondan como miembro de las comisiones para las que sea nombrado en razón del puesto que ocupa.
- Coordinar los equipos de trabajo de su competencia.
- Facilitar información complementaria que sea necesaria y útil para los investigadores: índice h de investigadores, factor de impacto de las revistas, posibilidad de publicar en acceso abierto, etc.

 Realizar en el ámbito de su competencia todas las tareas técnicas necesarias para el buen funcionamiento de la Biblioteca

1. FUNCIONES ASOCIADAS:

- Participar en nombre de la Biblioteca en proyectos de su competencia vinculados a la institución.
- Colaborar en asesoramiento técnico al PDI.
- Desarrollar y participar en programas de difusión.
- Llevar a cabo la formación de usuarios y elaborar materiales de difusión.
- Realizar estadísticas y evaluaciones relativas a todos los procesos relacionados con las materias del puesto de trabajo.
- Coordinar equipos de trabajo y organizar las tareas y actividades del personal de la Biblioteca.
- Participar en comisiones técnicas y grupos de trabajo.
- Acudir a cursos y jornadas técnicas, y participar en proyectos, asociaciones, grupos de investigación, etc. relacionados con las materias de su actuación.

2. COMPETENCIAS:

Competencias profesionales:

- Relaciones con los usuarios y clientes.
- Comprensión de la Universidad y sus necesidades.
 - Gestión de los contenidos y del conocimiento.
 - Búsqueda de información.
 - Gestión de recursos de información.
 - Diseño de productos y servicios.
- Diseño y personalización a la imagen corporativa de aplicaciones y sistemas de información.
 - Tecnologías de la información y la comunicación.
 - Comunicación oral, escrita, audiovisual y digital
 - Gestión global de la información.
 - Gestión de proyectos y planificación.
 - Gestión de recursos humanos.
 - Diagnóstico y evaluación.
 - Formación y acciones pedagógicas.

Competencias personales (aptitudes):

- Autonomía.
- Liderazgo
- (Capacidad de) Comunicación.
 - (Aptitud de)
 - Negociación.
- (Espíritu de) Equipo.
- (Espíritu de) Decisión.
- (Espíritu de) Iniciativa.
 - (Sentido de la) Organización.
- (Espíritu de) Análisis.
 - (Espíritu) Crítico.
 - Perseverancia.
 - Rigor.

3. TAREAS DESTACADAS DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Representación de la BUVa en el Consejo Asesor de Ediciones UVa (EdUVa).
- Representación de la BUVa en el Grupo de Trabajo transversal HRS4R ("Human Resource Strategy for Researchers"): Proyecto "Charter & Code UVa": Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores.
- > Tutora del personal de REDINED,
- ➤ Coordinadora y responsable del Repositorio Institucional UVaDoc,
- Representante de la BUVa en la Subcomisión Interconexión Repositorios Institucionales BUCLE.
- Representante BUVa en la Escuela de Doctorado de la UVa (ESDUVa) para la cooperación en la Acreditación de los cursos ESDUVa.
- Coordinadora en la implantación de SIGMA RESEARCH, en el apartado de interconexión con Repositorio UVaDoc.
- Coordinadora del Repositorio Institucional UVaDoc.

EQUIPO DE TRABAJO

Para el desempeño de sus funciones y competencias, esta Asesoría Técnica cuenta con el apoyo del personal adscrito a Servicios Centrales de la BUVa, y específicamente con dos Técnicos de biblioteca adscritos y trasladados por decisión de Consejo de Gobierno en 2019 desde la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros Industriales.

el sistema de gestión y reparto e tareas se ajusta al modelo "coordinado descentralizado" usual en la gestión de muchas bibliotecas universitarias. Esto quiere decir que se desarrollan y gestionan las tareas del repositorio UVaDoc a través de las Bibliotecas de Área / Campus / Centro, donde se han formado equipos de trabajo coordinados por los Directores o Jefes de Sección, cuya misión es la grabación de datos

en el repositorio, edición y corrección, información a estudiantes y PDI, difusión, etc. Estos equipos de Área / Campus / Centro funcionan mediante la coordinación e instrucciones proporcionadas por esta Asesoría Técnica.

DIFUSIÓN

Para realizar una difusión efectiva ante la comunidad universitaria de la UVa, es importante conocer a los destinatarios de todas las actividades de la biblitoeca. Para ello la BUVa dispone de *mecanismos para conocer las necesidades y expectativas* de los usuarios a través de encuestas de satisfacción (Estudiantes, PDI), grupos focales, contacto personal, etc.

También disponemos de mecanismos adecuados para establecer estrategias de marketing y difusión adecuadas para cada segmento de usuarios, cuyos objetivos y descripción se encuentran recogidos en el *Plan de Marketing* (Biblioteca de la Universidad de Valladolid 2012), *Plan de Comunicación* (Biblioteca de la Universidad de Valladolid 2017b) *y documento Grupos de Interés de la BUVa* (Biblioteca de la Universidad de Valladolid 2016).

Los medios específicos utilizados para informar y difundir las actividades competencia de la Asesoría Técnica son fundamentalmente los siguientes:

- Correo electrónico.
- Web de la BUVa: https://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/,
- Web del Bcl (Biblioteca con la Investigación):
 https://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/3.servicios/3.09.labibliotecac
 onlainvestigacion/3.09.00.presentacion/index.html
- Blog del repositorio UVaDoc: http://uvadoc.blogs.uva.es/

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. CONTEXTO EXTERNO

Los últimos años han traído importantes desarrollos en el panorama del acceso abierto (OA por open access, en adelante) a la información y las publicaciones, desde cancelaciones importantes de grandes negocios de venta de suscripciones de revistas hasta nuevos acuerdos entre bibliotecas, consorcios bibliotecarios y otras entidades con objeto de fomentar y apoyar la publicación y difusión académica y científica en abierto.

El desarrollo de iniciativas de OA forma parte de la *Responsabilidad Social* de las instituciones, no solo de las Universidades sino también de las BU. En este sentido, los repositorios se inscriben dentro del movimiento de OA a la información y el conocimiento, y tiene impacto directo sobre toda la sociedad porque fomenta la libre circulación de conocimientos e investigaciones, favoreciendo la educación, la cultura y el desarrollo de la ciencia. Asimismo, el acceso abierto favorece la visibilidad de la investigación realizada por el Personal Investigador de las instituciones académicas y científicas, favoreciendo el acceso a la información y aumentando la posibilidad de ser citado.

La FECYT alerta de varios problemas que lastran la política nacional de OA en España (Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) 2016):

- Doble gasto en la financiación y el hecho de que no sea retornable el gasto público
- Dependencia de proveedores de información
- Acceso desigual a la producción científica
- Riesgos de que la literatura gris se pierda, al no ser recogida en ningún soporte
- La evaluación del investigador siempre va a ser parcial

Según el III Plan Estratégico de *REBIUN 2020* (REBIUN 2014), la institución que promueve una política de acceso abierto a la producción científica de su Universidad,

incrementa la visibilidad y el impacto no sólo de sus investigadores sino también de la propia institución. Así se recoge en su LE 2 dedicada a "Dar soporte a la docencia, aprendizaje e investigación y gestión"; establece como su objetivo 4 el promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la institución.

Entre las Políticas naciones e internacionales de investigación OA, destaca el Programa Horizon 2020 de la UE y la obligación de depositar en repositorios OA el fruto de investigaciones financiadas con dinero público. Además, la Comisión Europea ha lanzado un programa piloto que afecta a 7 áreas de conocimiento que hace obligatorio el depósito en abierto de los datos de investigación producidos gracias a estos proyectos (Recolecta 2017).

En España, la Ley 14/2011, de 1de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su *artículo 37 Difusión en Acceso Abierto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.* Todos los investigadores cuya actividad haya sido financiada con los Presupuestos Generales del Estado están obligados a depositar en repositorios de acceso abierto una versión electrónica de los contenidos aceptados para publicación en publicaciones de investigación seriadas o periódicas, tan pronto como resulte posible, pero no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación. Para su desarrollo, se encomienda a los agentes del Sistema el establecimiento de repositorios institucionales de acceso abierto.

El surgimiento de estas políticas requiere contar con las infraestructuras necesarias para que los investigadores puedan dar cumplimiento a la obligación de depositar en abierto. Así, junto al desarrollo de mandatos y de políticas de acceso abierto, se están produciendo importantes avances en materia de infraestructuras gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Los repositorios y portales de revistas de acceso abierto constituyen los recursos electrónicos necesarios para poder ejecutar los mandatos de acceso abierto.

Los grupos de interés de este tipo de iniciativas son.

- Comunidad universitaria: Los primeros beneficiados son las propias instituciones universitarias, el PDI, estudiantes, profesores colaboradores, visitantes, Erasmus... Unos obtienen más visibilidad y posibilidades de ser citado, y otros tienen acceso libre y gratuita a la información y el conocimiento.
- Usuarios externos de la Universidad, así como la sociedad en su conjunto, que puede acceder libre y gratuitamente a la producción científica académica. El OA tiene impacto sobre toda la sociedad porque fomenta la libre circulación de conocimientos e investigaciones, favorece la educación, la cultura y el desarrollo de la ciencia.
- Finalmente, las iniciativas OA influyen en los *proveedores de contenidos* (revistas, bases de datos principalmente) de las bibliotecas universitarias, así como otras instituciones y asociaciones con las que la biblioteca colabora mediante acuerdos, redes o consorcios.

Sin embargo, en la actualidad las bibliotecas deben tener una visión mucho más amplia del contexto en el que se inscriben. Solo así se podrá dar una respuesta eficiente a las problemáticas que van surgiendo, como es un claro ejemplo las consecuencias de la pandemia de COVID19.

Es necesario e imprescindible que las bibliotecas ayuden a las universidades en la transformación digital de la educación superior en todos sus aspectos. Hay que disponer de una visión y una estrategia digital que dé no sólo respuesta a las necesidades emergentes derivadas de crisis puntuales sino también a los retos de la próxima década. En este sentido, el CSUC lo ha visto muy claro y se ha comprometido a se han comprometido a trabajar durante los próximos años en 10 proyectos concretos (Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) 2020):

- 1. Soporte a la docencia digital
- 2. Incrementar los contenidos docentes digitales
- 3. Liderar la transición hacia el libro electrónico

4. Nuevas aplicaciones de mejora de los servicios

- Transformación de los espacios de acuerdo con los nuevos modelos de aprendizaje
- 6. Ciencia abierta universitaria
- 7. Proyectos transversales
- 8. Nuevos perfiles y competencias digitales
- 9. Compartir proyectos y recursos
- 10. Agenda 2030

2. CONTEXTO INTERNO

El Consejo de Gobierno de la Universidad creó el repositorio institucional en 2009, y desde entonces han ido desarrollándose y ampliando las colecciones documentales que contiene. Los objetivos de UVaDoc son la preservación, recogida, descripción y difusión de la producción científica y académica de la UVa. Y el 14 de diciembre de 2016 el Consejo de Gobierno aprueba la Política Institucional de Acceso Abierto a la Producción Científica y Académica de la Universidad (Universidad de Valladolid, 2016).

Con esta política, la Universidad asume la responsabilidad de transferir sus resultados de investigación a la sociedad, difundiendo lo más ampliamente posible la producción científica y académica de su comunidad universitaria.

Esta política contempla que el personal docente e investigador de la UVa incluya sus resultados de investigación, es decir, los datasets o datos de investigación, en el Repositorio Institucional y pone especial énfasis en el caso de publicaciones derivadas de proyectos financiados en convocatorias públicas en cuyas bases se establezca este requisito. También hace referencia a los trabajos publicados en revistas científicas, materiales docentes o materiales inéditos realizados en el marco de la actividad académica como pueden ser los objetos de aprendizaje. Finalmente menciona el depósito de las tesis doctorales en el repositorio institucional.

Por otro lado, desde el Servicio de Investigación en colaboración con la BUVa en cuanto al área de producción científica, la UVa está trabajando intensamente desde hace varios años en el **Portal de Investigación de la UVa**. La BUVa ha colaborado en el proyecto mediante la gestión, grabación, corrección y supervisión de la carga de información bibliográfica desde Dialnet (interconexión con Dialnet Metrics), Scopus o WoS (interconexión con algunas APIs de estas plataformas), las tres principales fuentes de datos de producción científica.

Hay que tener en cuenta que **Plan estratégico** (**PE**) de la BUVA 2019-2022 ha tenido muy presentes las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora 2017-2018 aprobadas por la UVa en 2017, y tiene una línea estratégica específica estrechamente vinculada con la plaza de Asesoría Técnica de esta memoria; en concreto con el Eje 2 de Mejora científica y transferencia del conocimiento, si bien está relacionada con el resto de líneas estratégicas como no puede ser de otra manera en un servicio bibliotecario (Aprendizaje y Docencia, Personas y organización, Calidad, mejora continua y prospectiva, y Alianzas, cooperación y sociedad).

Los **objetivos estratégicos del PE de la BUVa** en estas materias son:

1. Garantizar la Visibilidad y accesibilidad a la ciencia producida por la UVa y a su patrimonio. Objetivos operacionales.

- Dar visibilidad y preservar la ciencia producida por la Universidad: UVaDoc, Portal del Investigador UVa, Interconenexión de los Repositorios de las 4 Bibliotecas BUCLE, Plan de Acción para normalización de autorías, afiliación institucional y perfiles de autor.
- Incrementar la relación BUVa Ediciones UVa (EdUVa): Mayor visibilidad de lo editado por el servicio de publicaciones: monografías, etc. a través de UVaDoc.
- Sensibilizar a los investigadores sobre las iniciativas OA: Interconexión SIGMA RESEARCH y UVaDoc. Realizar presentaciones del Repositorio UVaDoc en los centros, institutos y GIR.

- Ampliar y desarrollar el Repositorio Institucional UVaDoc dando cabida a todo tipo de publicaciones generadas por la UVa.
- Difundir el patrimonio a través del Repositorio Institucional UVaDoc: Incluir todos los documentos digitalizados de patrimonio bibliográfico de la UVa.

2. Incrementar la relación BUVa Servicio Investigación UVa y ofrecer mayor visibilidad recíproca:

- Apoyar a los investigadores en el marco de SIGMA RESEARCH: campaña de Autorías, perfiles e identificadores.
- Apoyar la acreditación de los investigadores en el marco europeo. Grupo HRS4R

3. Incrementar la relación BUVa ESDUVa y ofrecer mayor visibilidad recíproca entre Escuela de Doctorado y Biblioteca.

- Contribuir a la formación de los doctorales en competencias transversales.
- Visibilidad de la producción Predoctoral.
- Colaborar en la acreditación de los cursos de doctorado.
- Visibilidad de las Tesis Doctorales UVa.

4. Buscar alianzas entre la BUVa y los GIR

5. Desarrollar todas las potencialidades del Bcl (Biblioteca con la Investigación)

- Ayudar a los investigadores a buscar indicios de calidad de publicaciones para la solicitud de sexenios
- Promover el conocimiento de las políticas editoriales y de derechos de autor entre los investigadores
- Orientar a los investigadores respecto a las revistas que cumplen con criterios de calidad reconocidos en su área de conocimiento.
- Informar y orientar sobre los principios básicos de la normativa de derechos de autor de sus trabajos científicos, en especial los trabajos en formato electrónico.
- Formar a investigadores en herramientas de gestión bibliográfica.
- Potenciar la Biblioteca con la investigación.

- Diseñar oferta de servicios específicos para la investigación. Crear portal de servicios para los investigadores en la Web BUVa aprovechando las posibilidades que ofrece LibGuides.
- Incrementar entre los grupos de investigación, institutos y departamentos el valor del bibliotecario temático como enlace con el investigador

6. Potenciar el uso de la biblioteca electrónica

7. Rentabilizar los recursos informativos de apoyo a la investigación

No podemos dejar de mencionar, finalmente, el apoyo de BUCLE, el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León, que definió las estrategias que está siguiendo la UVa en la mejora de UVaDoc e interconexión de los repositorios de las 4 universidades de Castilla y Léon. Dicho proyecto obtuvo financiación FEDER para su desarrollo, y todas las mejoras producidas mediante la migración del repositorio etc. se han debido a ello (BUCLE 2015). Los objetivos del Eje 1 sobre Acceso abierto de este proyecto son los siguientes:

- 1. Conectar los repositorios digitales de cada Universidad con los correspondientes CRIS, de tal forma que la alimentación y subida al repositorio se realice de forma automática.
- 2. Habilitar nuevas funcionalidades para obtener métricas fiables del impacto de las publicaciones y para conectar los ITEMS de cada repositorio con bases de datos internacionales (WOK, SCOPUS) de tal forma que sea posible obtener indicadores aceptados por la comunidad científica
- 3. Implementar sistema ORCID en los repositorios institucionales, con el fin de difundir identificador unívoco del investigador y mejorar la interoperabilidad
- 4. Mejorar la interoperabilidad de los repositorios de la Comunidad Autónoma, conectándolos entre sí y elaborando el portal regional de acceso a la documentación científica.

Finalmente, es preciso mencionar la presencia de UVaDoc en Directorios internacionales, así como en recolectores nacionales e internacionales: ROAR, OpenDoar, Hispana, Recolecta, Europeana, DRIVER-OpenAIRE, EROMM (European Register for Microform and Digital Masters), Dart-Europe (Tesis europeas), BASE (Bielefeld Academia Search Engine), TDR (las tesis de la UVa), y además el contenido del repositorio es recuperado a través de Google y Worldcat. Todo ello ha conllevado que año tras año, UVaDoc haya subido puestos en el Ranking de Repositorios Scimago². La información de algunos aspectos de esta memoria sobre la evolución de la actividad de la BUVa en todas estas áreas mencionadas así como muchos datos más, a cuya consulta remitimos, está recogida en las Memorias anuales del Repositorio UVaDoc y del Servicio Biblioteca con la Investigación (BcI) ³.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
El PDI no está concienciado para el autoarchivo,	Resistencia del PDI a depositar en el repositorio
algo que sí hacen otros investigadores de otras	(temor al plagio, dudas sobre si pueden o no en
universidades.	función de la editorial donde publican) y
	resistencia al autoarchivo por pereza, dudas
	sobre su utilidad.
El PDI no tiene interiorizado que el repositorio	Poco personal técnico informático que trabaje en
institucional es una herramienta potente para	la biblioteca, que está sobrecargado de trabajo.
dar mayor visibilidad a sus publicaciones y	
también a otras actividades académicas	
(pastillas de conocimiento, comunicciones,	
posters)	

_

² Top Portales: Ranking Web de Repositorios de España de Scimago, donde a fecha de hoy UVa Doc ocupa el puesto décimotercero: http://repositories.webometrics.info/en/spain (consultado: 22 de julio de 2020).

³ Las memorias del Servicio de Bibliotecas están disponibles a través de la intranet de la BUVa, con acceso mediante claves: https://intranet.bib.uva.es/

La calacción que más aumente apualmente es la	Dana narcanal tánnina informática que trabajo en	
La colección que más aumenta anualmente es la	Poco personal técnico informático que trabaje en	
de TFE, de calidad variada, en detrimento de las	la biblioteca, que está sobrecargado de trabajo.	
colecciones de producción científica de la UVa.		
El personal de biblioteca debe formarse	Resistencia de muchos investigadores a seguir	
continuamente, no solo en sistemas de	criterios de identificación institucional	
identificación (ORCID), sino también en la		
actualización de criterios de la Aneca y		
programas de financiación de la investigación		
Allá donde no llega la biblioteca, se hace	Muchas b.d. consignan mal los apellidos de	
	-	
necesario colaborar con otros servicios de la	autores españoles (un apellido, dos), creando	
Universidad para llegar al PDI: investigación,	errores y ambigúedades	
profesorado, gerencia		
Investigadores de áreas científicas no valoran la	Dispersión de medios y sistemas de	
biblioteca y usan sus recursos-e sin saber el	identificación, creación de perfiles de	
proceso de gestión que conlleva	investigación, etc.	
Uso intenso de Internet en la búsqueda de	Diferencias en la forma de trabajar y de	
información, aunque los usuarios no saben que	publicación entre las áreas de conocimiento	
el contenido de UVaDoc se recupera gracias a		
que está en el repositorio		
Las bibliotecas deben hacer campañas	Competencia de las redes sociales académicas,	
continuas para captar el interés de la comunidad	muchas veces preferidas por el PDI para difundir	
universitaria en los trabajos relacionados con la	sus publicaciones	
producción científica, lo que resta tiempo y		
esfuerzo que podrían destinarse a cuestiones		
más productivas		

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existen normativas para depositar TFG, TFM y otros PFC en el repositorio, y se ha logrado normalizar el proceso de depósito a través de las Secretarías Académicas de Centro. Gran carga	La Política Institucional de Acceso Abierto de la UVa amplía la difusión de la Producción Científica y Académica de la Universidad, y menciona datasets, documentos inéditos, objetos de
de información que aumenta cada año. Existen perfiles de autor en el repositorio aunque	aprendizaje Estimular el depósito ofreciendo la posibilidad de
solo para el PDI	asignar un ID de investigador a quienes no lo tengan
Experiencia de parte del personal en temas de asesoramiento a PDI	Interés por parte de los investigadores en que su producción bibliográfica sea visible
Existe un servicio en la biblioteca exclusivamente dedicado a estos temas. El Servicio es utilizado cada vez por más PDI de la Universidad	Obligación del PDI pasar por procesos de acreditación y solicitud de sexenios para el acceso y promoción universitarios
Alineamiento con el Plan Estratégico de la biblioteca y de la UVa	El uso de redes sociales para mejorar la comunicación y visibilidad científica
La mejora continua en la utilización de las nuevas tecnologías	Podría aprovecharse e implementar APIs de Scopus, Kopernio o Mendeley Data para extraer datos no solo de autores y publicaciones concretas sino también por Departamentos o Áreas de Conocimiento.
Buen nivel de formación profesional. Personal altamente cualificado en todas las bibliotecas	Importancia de las políticas comunitarias a favor de la ciencia abierta y necesidad de visibilidad e impacto de la Universidad y sus investigadores en Internet.
Ascenso continuo del repositorio UVaDoc en el Ranking Webometrics de Repositorios institucionales durante los últimos años.	Integración de la BUVa en la visibilidad de la producción científica de la UVa: SIGMA RESEARCH.

Necesidades y expectativas resultantes de este análisis.

- 1) formación en competencias científicas específicas para la investigación y la producción científica
- 2) a sesoramiento e intervención en los procesos de publicación científica y en mejorar la difusión y el impacto de las publicaciones, mediante formación en criterios de evaluación de las publicaciones;
- 3) asesoramiento para los *curricula académicos* en los procesos de evaluación del profesorado, promoción, sexenios y acreditaciones;
- 4) formación y apoyo a la *gestión de la identidad digital, a la visibilidad e impacto* de los investigadores y grupos de investigación;
- 5) gestión y divulgación de los *repositorios y del open access*,
- 6) gestión de datos de investigación y repositorios de datos,
- 7) la *biblioteca como editora de las publicaciones de su comunidad o de la literatura gris* que ésta genera, mediante la creación y gestión de *plataformas o repositorios*, y confluencia con los *servicios de publicaciones*, etc.

Los *objetivos específicos* que hay que conseguir cumplir son:

- Formar al PDI en temas *de autoría y currículo científico*: [normalización de firma de investigador y afiliación institucional, control de los perfiles de investigador ORCID y ResearchID, así como controlar y mantener los perfiles de Scopus, google Scholar, y redes sociales académicas]
- Dar información básica a alumnos de grado, máster y becarios de investigación sobre conceptos básicos de publicación científica, redacción científica y uso ético de la información, etc.
- Formar al PDI de la UVa sobre citas, referencias y herramientas de gestión de la bibliografía

- Formar al PDI sobre *publicación científica*: cómo y dónde publicar, acceso abierto, plagio, derechos de autor, etc.
- Apoyar y asesorar al PDI en los procesos de Evaluación de la actividad investigadora
- Contribuir a la visibilidad y difusión de la producción científica de la UVa mediante el incremento del área de producción científica de UVaDoc, mejora del depósito de datasets y objetos de aprendizaje, asignar más ID de autor en el repositorio y normalizar autorías...

PLANES DE MEJORA

1. REPOSITORIO, PORTAL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Tras el estudio del puesto de trabajo y el análisis de la situación actual, pasamos a proponer algunas áreas de mejora que repercutirán positivamente en la satisfacción del PDI, estudiantes y sociedad en general. Estas propuestas se enmarcan dentro la política de la UVa en cuanto a acceso abierto, y cumplen tanto los objetivos estratégicos de las 5 líneas estratégicas del PE de la Biblioteca para 2019-2022.

- Enriquecer perfiles de autor en el repositorio con enlaces a redes sociales académicas, y otras bases de datos científicas, como se hace en dialnet, donde cada perfil de autor está enriquecido con enlaces de autor en: ISNI, VIAF, Biblioteca Nacional de España, ORCID, ResearchID-Publons, Scopus, Google Scholar, Semantic Scholar, web personales, perfiles en Researchgate, Academia.edu, etc. Ej en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=189622.
- Relacionado con lo anterior podría crearse un espacio para cada autor en el repositorio que puedan gestionar ellos para enriquecer sus perfiles y gestionar fácilmente el autoarchivo de sus documentos, especialmente objetos de aprendizaje y publicaciones inéditas. Se podría incentivar el autoarchivo del PDI concediendo este espacio personal solamente a quienes más producción

depositen. Desde este espacio personal, podrían darse la opción de ver toda su producción distribuida por tipos de documentos (artículos, objetos de aprendizaje, datasets...) y obtener así datos integrados de accesos y descargas de sus documentos, con la opción de conocer cuáles de sus documentos son más populares. Ponemos un ejemplo de RODERIC, el Repositorio institucional de la Universidad de Valencia: http://roderic.uv.es/pers/G8324.html.

• Dentro del marco del Proyecto BUCLE, (Línea de trabajo de Acceso Abierto a la producción científica de Castilla y León), se ha creado en UVaDOC una colección "Datasets", Integrada en el área de "Producción Científica", para albergar los Datos de Investigación en abierto, y cumplir así con la normativa europea, nacional e institucional de la UVa en torno a Open Data. Esta es una colección muy reciente en UVaDoc, creada este año 2020, y por tanto aún poco demandado por la comunidad universitaria. Sería conveniente mejorar las posibilidades de depósito de datos de investigación y lograr sinergias con otros sistemas que puedan atraer al PDI a depositar los datasets de sus investigaciones y contribuir a la visibilidad de la colección de la UVa.

Estas iniciativas se conocen bajo los términos Research Data Management (RDM), y números estudios corroboran que el impacto de compartir los datos de investigación junto con los artículos publicados mejora el impacto de dichas publicaciones en torno al 25% (Colavizza et al. 2020).

Para atraer y convencer al PDI de la UVa es necesario hacer campañas informativas que fomenten el depósito de Datasets. Para lograr ese objetivo es importante crear sinergias y alianzas con empresas y organizaciones académicas que faciliten la colaboración e interconexión con los repositorios institucionales. Una de esas alianzas que proponemos es *Mendeley DATA for Institutions* ⁴, que permitirá obtener mayor proyección internacional a través de una red académica mundial. Siguiendo

⁴ Web oficial de Mendeley Data: https://data.mendeley.com/

los principios FAIR⁵ "Findability, Accessibility, Interoperability and Reuse", Mendeley https://data.mendeley.com/ más interesante sería crear un espacio institucional de la UVa e interconectarlo con UVaDoc, algo posible gracias a que Mendeley Data utiliza protocolos internacionales de interconexión y metadatos como son: DUBLIN Core, schema.org, OAIPMH, y Open Science Framework, utilizados por OpenAIRE, DANS, DataCiete, Scholi, DRYAD, Scopus, SciVal, Pure, Plum Analytics, ScienceDirect, entre otros.

En Mendeley Data los campos de metadatos son configurables a medida de la institución, los datos pertenecen siempre a la institución (ofrece hasta 16 tipos de licencia de acceso abierto distintas para que se elija la más adecuada). Todas las herramientas y APIs son totalmente interoperables para reutilizar todos los datos y conectarlos y, más importante aún, para efectuar actualizaciones automáticas. Finalmente, otra cuestión interesante es que permite asignar DOIs a los conjuntos de datos.

La BUVa cuenta con Mendeley Institucional (MIE) desde 2015 y personal bibliotecario cualificado en Mendeley Advisor.

- Sería interesante crear no solo una colección de datasets, sino implementar un sistema de datamining que facilite la minería de datos que muchos investigadores realizan en sus campos de actividad. Estas iniciativas empiezan a cobrar peso en las bibliotecas universitarias, y ya está bajo el estudio de REBIUN (Biblioteca UC3M 2020).
- Así mismo, la tendencia en muchos repositorios es ampliar el tipo de objetos digitales de las colecciones patrimoniales de las universidades. Desde el punto de vista patrimonial, en UVaDoc existe desde el principio una colección de Fondo Antiguo que recoge legajos, manuscritos, incunables, impresos y otros documentos. Mi propuesta es ampliar la colección de objetos e incluir material en 3D: piezas de

23

⁵ Principios FAIR: Buenas prácticas para la gestión y administración de datos científicos https://datos.gob.es/es/noticia/principios-fair-buenas-practicas-para-la-gestion-y-administracion-de-datos-científicos Fecha de la noticia: 23-10-2017 (consultado: 23-7-20)

museos, yacimientos arqueológicos, edificios (tanto en su estado actual como mostrando recreaciones de cómo pudieron haber sido en el pasado), etc Hay bibliografía interesante que orienta en el desarrollo de estas colecciones (Rodríguez Miranda, Korro Bañuelos, y Valle Melón 2020).

- Colecciones de libros publicados por la UVa en el repositorio. Esta propuesta se inscribe en las tendencias actuales fruto de la colaboración de REBIUN y la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), cuyo objeto era lanzar una iniciativa estratégica orientada favorecer los lazos de colaboración entre bibliotecas y editoriales académicas. Una de las iniciativas propuestas es estimular la presencia de las publicaciones digitales, incluidos libros electrónicos, editadas por las editoriales universitarias españolas en los repositorios institucionales de sus organizaciones. Este trabajo se ha plasmado en un informe (REBIUN y Pérez García 2019) cuyas conclusiones muestran que la valoración de los servicios bibliotecarios y de las editoriales universitarias es positiva y que la cooperación entre ambos potencia su labor en el contexto de los nuevos modelos de comunicación académica.
- Seguir trabajando en la creación de un único interfaz de interconexión y consulta de los los 4 Repositorios BUCLE: UVaDoc, Gredos, Bulería y RIUBU. En este sentido ya disponemos todos de un software de gestión común, pero aún hay que seguir avanzando para lograr la interconexión total. Esta acción está estrechamente vinculada con las políticas y estrategias de BUCLE, y no solo depende de la Universidad de Valladolid, pero con ello lograríamos crear una red autonómica de gran interés.
- Evaluación continua del repositorio según criterios de calidad FECYT: en un mundo digital tan cambiante es imprescindible evaluar periódicamente el repositorio desde el punto de vista de la interoperabilidad y el cumplimiento de los estándares internacionales. Puede utilizarse la herramienta VALIDADOR de RECOLECTA⁶, que

٠

⁶ Disponible en: https://bit.ly/3fUO0LU

permite autoevaluar un conjunto de 53 criterios tantas veces como se quiera, el grado de cumplimiento con las directrices nacionales e internacionales de interoperabilidad referidas a los formatos que han de tener los distintos metadatos y cómo ha de funcionar el protocolo OAI -PMH de intercambio de información y, en caso de incumplimiento, identificar los registros que contienen errores. Puede validarse el repositorio completo, o sólo determinados sets o colecciones (Recolecta 2017).

• Implementar APIs de SCOPUS en el repositorio y/o en el portal de investigación de la UVa. Las APIs de bases de datos científicas, como por ejemplo Scopus, WoS, ScienceDirect, Kopernio y muchas más son útiles para interconectar datos entre sistemas diferentes. De hecho, algunas ya se usan en el portal de investigación para capturar datos de producción científica. Sin embargo las APIs tienen muchas más potencialidades de explotación, no solo para capturar información bibliográfica sino también datos de métricas de uso, consulta, descarga, citas, etc.

Las APIs son de especial interés para los investigadores, que gracias a ellas pueden incorporar a sus páginas personales su producción, pero sobre todo para los observatorios, CRIS o repositorios de las instituciones, que pueden recopilar tanto datos sobre la producción global institucional como por áreas de conocimiento o por autores. Todo ello facilita a la institución conocer y evaluar la producción de sus investigadores o grupos de investigación, darla a conocer y obtener datos que permitan algunas tomas de decisiones.

Algunos ejemplos de implementación e interconexión de APIs en repositorios podemos verlo en el repositorio Gredos de la Universidad de Salamanca (https://gredos.usal.es/handle/10366/140236) o en el repositorio Bulería de la Universidad de León (https://buleria.unileon.es/handle/10612/7329), entre otros, donde se refleja el resultado de la API de Scopus para capturar las métricas de citas.

Para aprovechar mejor estas funcionalidades, especialmente en Scopus, conviene ID institucional de la UVa en Scopus. Bajo este ID institucional se podría agrupar a

todos os autores, Departamentos, Institutos y Fundaciones asociadas a la UVa, y esto conllevaría una gestión más eficiente de la API y la actualización de métricas de Citas de Scopus en el respositorio.

Las APIs de las bases de datos permiten hacer estudios de prospección y minería de datos, como detectar áreas fuertes de investigación en la UVa, obtener datos sobre patentes a través de la base de datos Scopus y Lexis Nexis, que tienen información de patentes y sistemas de información de investigación, etc. tal y como hemos mencionado en otro de los planes de mejora anteriores. Todo ello repercute positivamente en la gestión de los presupuestos de las universidades, para equililbrar la financiación o apoyar determinadas áreas que tengan mayor proyección.

2. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES DEL PERSONAL DE LA BUVA

Las tareas de formción se han realizado de forma continua desde el Servicio de Biblioteca y, en los temas de publiación y difusión o solicitud de sexenios de investigación, también a través del Servicio Biblioteca con la investigación.

Es imprescindible implicar a la UVa desde el Vicerrectorado de Investigación y los Institutos, Centros, Grupos de Investigación Reconocidos (GIR), y seguir desarrollando tareas de formación en estas cuestiones.

Algunas de las formaciones que habría que realizar de forma regular, en una o dos ediciones por curso académico son las siguientes:

Firma y normalización de autorías y Perfiles de investigador

Seminarios presenciales u online dirigidos a jóvenes investigadores donde se dé información sobre cómo decidir la firma de autor, crearse perfiles de investigador (ORCID, Publons), mantener sus páginas personales, revisar sus perfiles en el Portal de Investigación de la UVa etc.

Entre los contenidos hay que formar sobre el procedimiento para unificar sus entradas duplicadas en las bases de datos, especialmente en aquellas que pueden gestionar por sí mismos. Por ejemplo en Scopus, a través de la propia plataforma.

E informar también de aquellas plataformas donde no pueden gestionar personalmente la corrección de datos, proporcionando datos de contacto sobre a quién o quiénes deben dirigirse. Por ejemplo, el caso de Dialnet, repositorio UVaDoc, etc.

Formar al PDI sobre publicación científica en acceso abierto

Implica informar sobre revistas Open Access en sentido estricto, y aquellas que no lo son pese a que su consulta sea gratuita en internet, licencias de publicación en abierto (Creative Commons y tipos de licencias), repositorios en acceso abierto institucionales (UVaDoc...), nacionales (Recolecta...), internacionales (OpenAIRE...), temáticos (ArxiV, e-LIS...).

También es importante dar formación de la publicación en redes sociales académicas, como Mendeley, Academia.edu, Researchgate, etc. y, en especial, sobre los derechos de explotación y divulgación de artículos y libros a través de estas redes, un tema que suele ser ignorado por muchos investigadores que, inconscientemente, incumplen las leyes de propiedad intelectual y copyright.

Soporte de formación al personal de la BUVa

Sería interesante y útil crear una nueva colección en el repositorio UVaDoc de objetos de aprendizaje de todos los temas mencionados a lo largo de esta memoria. Desde esta colección, toda la comunidad universitaria puede acceder a las últimas versione de las guias y manuales de autoarchivo de uvadoc, a material actualizado de difusión ética de la información a través de las redes académicas, sobre plagio y herramientas antiplagio, procedimiento para localizar los permisos de difusión en acceso abierto de las revistas y libros, etc.

Esta colección tiene una doble finalidad, por un parte dar soporte al personal de la biblioteca mediante la elaboración de guías y metodologías de trabajo que puedan utilizar en la planificación y gestión de cursos de formación para estudiantes y PDI pero

también para toda la comunidad universitaria y la sociedad en general, que tendrán a su disposición materiales formativos de actualidad.

Difusion ante la comunidad universitaria:

- Dar a conocer los beneficios del acceso abierto, en la que pueden emprenderse dos acciones:
 - Crear un acceso directo al repositorio UVaDoc desde la web principal de la Universidad de Valladolid, página de inicio para toda la sociedad.
 - Crear en la Web de la biblioteca o dentro de la colección de Biblioguías en Libguides un apartado de Preguntas frecuentes o FAQ sobre el acceso abierto, ventajas relacionadas con la difusión en buscadores como Google o recolectores nacionales e internacionales, protección de derechos de autor, cómo detectar el plagio y medidas contra él, licencias Creative Commons utilizadas en UVaDoc, e información para que puedan cambiarlas en función de sus intereses, recursos para conocer las políticas de OA de las editoriales etc
- 2. Grabación de las videotutoriales, bien por el Gabinete de Comunicación de la UVa, bien por el propio personal de la Biblioteca. Lo más conveniente es que sean videos o pastillas de conocimiento breves, de no más de 10 minutos como mucho, y podrían realizarse con facilidad mediante las herramientas proporcionadas por la UVa (Kaltura, WebEx, Microsoft...).
 - Estos videotutoriales podrían alojarse en el repositorio UVaDoc, pero también, para darles mayor proyección social, en un canal específico en Youtube, preferiblemente del espacio de la UVa en esta red.
- 3. Utilización de la tecnología QR para generar códigos legibles a través de los smartphones, tablets, etc, con los enlaces a las guías en liguides sobre acceso abierto, FAQ, videotutoriales, etc., y distribuirlos a través de las biblioteas y rede sociales bibliotecarias.

CONCLUSIÓN

En los últimos años se ha dedicado mucho tiempo, trabajo y esfuerzo para apoyar a la UVa en la visibilidad y difusión de la investigación realizada dentro de esta Universidad. Los avances han sido grandes, especialmente gracias a la colaboración entre instituciones tanto bibliotecarias (BUCLE) como de la UVa, al apoyo de REBIUN y al trabajo en equipo en la propia biblioteca de la Universidad.

El ámbito de la investigación es complejo y amplio, y las necesidades van cambiando y evolucionando continuamente. La BUVa tiene que adaptarse a estos cambios innovando continuamente, para dar satisfacción a las necesidades de la comunidad universitaria y seguir las estrategias de comunicación científica en abierto promovidas a nivel internacional, nacional e institucional.

Este es el cometido de la plaza de Asesor Técnico de la BUVA objeto de esta memoria: estar al día de las novedades y necesidades, planificar y organizar los nuevos servicio, coordinar los equipos de trabajo internos, se enlace de comunicación con organismos e instituciones...

BIBLIOGRAFÍA



textos-y-datos-y-bibliotecas/ (20 de julio de 2020).

- BUCLE. 2015. Soporte al Investigador en Biblioteca [_sib] [documento interno de BUCLE].
- Colavizza, Giovanni et al. 2020. «The citation advantage of linking publications to research data» ed. Jelte M. Wicherts. *PLOS ONE* 15(4): e0230416. https://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0230416.
- Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC). 2020. Acelerando la transformación digital de la educación superior. https://www.csuc.cat/sites/default/files/docs/manifiesto_de_las_bibliotecas_un iversitarias_antes_el_covid-19.pdf (14 de julio de 2020).
- «Estatutos de la Universidad de Valladolid». 2003. *BOCYL* (136). http://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.04.secretariageneral/_document os/estatutos-de-la-universidad-de-valladolid.pdf.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT). 2016. Informe de la comisión de seguimiento sobre el grado de cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Ciencia.
- REBIUN. 2014. *III Plan estratégico REBIUN 2020.* https://www.rebiun.org/node/277 (15 de julio de 2020).
- ——. 2015. El perfil de competencias de los bibliotecarios de acuerdo a grupos funcionales o de estructura de relación de puestos de trabajo. http://www.rebiun.org/documentos/Documents/IIIPE_2020_LINEA4/IIIPE_Linea 4_informe_competencias_REBIUN_2015.pdf.
- REBIUN, Grupo de Repositorios, y Remedios Pérez García. 2019. *Incorporación de monografías editadas por las editoriales universitarias en los correspondientes repositorios institucionales*.
- Recolecta. 2017. Guía para la evaluación de repositorios institucionales de investigación.
- Rodríguez Miranda, Álvaro, Jaione Korro Bañuelos, y José Manuel Valle Melón. 2020. «Archivo y difusión de contenidos 3D de elementos patrimoniales en repositorios institucionales y plataformas comerciales». *Revista PH* 28(100): 78-80. http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4641/5916.
- Universidad de Valladolid. 2013a. *Funciones pas funcionario. Area de bibliotecas*. https://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.05.gerencia/_documentos/FUN-BIBL-AcuerdosCG-20-12-2013.pdf.
- . 2013b. «Reglamento de la Biblioteca Universitaria, aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de mayo de 2013». *BOCyL*. http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/_documentos/11-Reglamento-23Mayo2013.pdf.